

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12744** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0194/2021, con destino a riego en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes Encina (G70826144) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 53.972,98 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 15,46 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,97 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de abril de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Encina (G70826144)

Tipo de uso: Riego (9,6260 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 14,6788 ha)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 53.972,98

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 15.519,56

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15,46

Caudal medio equivalente (l/s): 2,97

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el 8 de mayo de 2021.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0051/2019, de fecha 22 de abril de 2021. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 4 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240014796-1